

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO No. CTO-I-MEN-0765-2025**

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	☒	CONVENIO	☐	ORDEN DE ACEPTACIÓN	☐
Espacio para registro					
Número:	CO1.PCCNTR.795 7998		de	2025	
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ESPACIOS EDUCATIVOS COMO CENTRO DE LA VIDA COMUNITARIA."					
Contratista:	Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas - ANIM				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	10	de	junio	de	2025
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	17	de	junio	de	2025
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	17	de	junio	de	2025
Duración total:	Dieciocho (18) meses, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.				
Fecha de terminación:	9	de	diciembre	de	2026

Prórrogas					
Adicional No.			Tiempo (días calendario)		
1	NA		N/A		
2	NA		N/A		
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		día	de	mes	año

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	NA	N/A
2	NA	N/A
Valor total:		\$271.315.944.244

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO No. CTO-I-MEN-0765-2025

Suspensiones						
Adicional No.		Tiempo (días calendario)				
1	N/A	N/A				
2	N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		día	de	mes	de	año
Modificaciones						
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación				
1	N/A	N/A				
2	N/A	N/A				

BALANCE FINANCIERO

El contrato orden de aceptación estipuló anticipo: SI No **X**

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	--	---------	--	----------------	--------

El supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)						\$	-
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)						\$	-
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)						\$	-
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						\$	-
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad							
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)	
Valor inicial (9)	\$ 8.224.476.700				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor Adiciones (10)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor Total (12)	\$ 8.224.476.700				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor pagado (13)	\$ -				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ 411.223.835				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor total ejecutado (15)	\$ 411.223.835				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
Valor por ejecutar (16)	\$ 7.813.252.865				\$ -	\$ -	\$ -	0%	
					\$ -	\$ -	\$ -	0%	
		TOTALES			\$ -	\$ -	\$ -	0%	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO No. CTO-I-MEN-0765-2025

INSTRUCTIVO PARA DILGNCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato orden de aceptación generó rendimientos: SI ____ No X

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	3.71%
---	--------------

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO No. CTO-I-MEN-0765-2025**

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1.	a. Gobernanza y control del contrato Conformar un Comité Técnico de Seguimiento Interinstitucional para asegurar el seguimiento técnico y jurídico de los proyectos de infraestructura priorizados por el Ministerio de Educación Nacional.	% de Avance: 50%
		Descripción del avance: Mediante comunicación 2025-EE-198067 el jefe de Oficina de Infraestructura Educativa delegó a Carlos Alirio Amaya como representante de la OIE ante el Comité Técnico de Seguimiento Interinstitucional.
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u>
		Ubicación: Obligación 1
2.	Designar un Director de Proyecto e informar al MEN, con la debida antelación cualquier cambio de este.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: La ANIM tiene previsto su designación en el primer comité de seguimiento Interinstitucional a realizarse en el mes de julio.
		Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u>
		Ubicación:
3.	Presentar ante EL MEN el cronograma de ejecución dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción el contrato.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: La ANIM remitió El plan de trabajo (cronograma) mediante radicado 2025-ER-0325223 el cual describe la forma de organización de las actividades, los recursos y los equipos para cumplir con el alcance contractual, las actividades y tareas previstas y las fechas en las que las ejecutarán.
		Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u>
		Ubicación: Obligación 3
4.	Realizar el control de los pagos a realizarse en el marco del contrato, tanto de los desembolsos de los recursos del Contrato, como de los pagos de la asistencia técnica y a los contratistas derivados, previa aprobación del supervisor del contrato derivado.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: A la fecha del informe no se han realizado pagos
		Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u>
		Ubicación:
5.	Presentar Informes mensuales de ejecución financiera y técnica de presente Contrato, conforme los recursos aportados por EL MINISTERIO	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, toda vez que no se ha desembolsado recursos del contrato.
		Entrega producto Si <u> </u> No <u>X</u>
		Ubicación:
6.	b. Patrimonio Autónomo Una vez suscrito y legalizado el contrato, constituir el Patrimonio Autónomo a través del cual se administrarán los recursos por medio de la cuenta contable creada exclusivamente para el manejo de los recursos de este contrato.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: La ANIM remitió el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS SUSCRITO ENTRE FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., Y EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VBV-PAM PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD MEN mediante radicado 2025-ER-0325223.

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO No. CTO-I-MEN-0765-2025**

		Entrega producto Si <u>X</u> No ____ Ubicación: <u>obligacion 6</u>
7.	Tramitar ante la Subdirección Financiera del MEN la exoneración del impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).	% de Avance: 0% Descripción del avance: Pendiente por parte de la ANIM la remisión de los documentos requeridos para el trámite. Entrega producto Si ____ No <u>X</u> Ubicación:
8	Remitir para revisión al MEN dentro de los 15 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la propuesta de Manual Operativo del Patrimonio Autónomo constituido.	% de Avance: 100% Descripción del avance: La ANIM remitió documento para revisión y comentarios, para posterior aprobación del comité fiduciario mediante radicado 2025-ER-0325223 Entrega producto Si <u>X</u> No ____ Ubicación: <u>Obligacion 8</u>
9	Conformar un Comité Fiduciario al interior del PATRIMONIO AUTÓNOMO administrado por la FIDUCIARIA contratada, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo que para el efecto se adopte.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se han designado los miembros del comité, se tiene proyectado antes de finalizar el mes de julio. Entrega producto Si <u>X</u> No ____ Ubicación:
10	Se deberá reintegrar mensualmente los rendimientos financieros (si los hubiere) a la Dirección del Tesoro Nacional o en los términos que establezca la normatividad aplicable, es decir, que no ingresan ni hacen parte del Patrimonio Autónomo constituido	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se han realizado giro de recursos por parte del MEN. Entrega producto Si ____ No <u>X</u> Ubicación:
11	Revisar el Informe de Gestión presentado por el Patrimonio Autónomo, con el fin de conciliar las cuentas y reportar por medio de un informe de ejecución financiera, los pagos efectivos por fuente de recursos derivados de la ejecución del contrato. Se aclara que este informe deberá ser enviado a más tardar la última semana del mes siguiente al que se reporta.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido esta obligación, teniendo en cuenta que no se han realizado desembolsos de recursos. Entrega producto Si ____ No <u>X</u> Ubicación:
12	Contar con las instalaciones adecuadas, físicas, o acceso virtuales y digitales, por medio de la Fiduciaria escogida para administrar el Patrimonio Autónomo, para garantizar el cierre de los procesos de contratación que se deriven del contrato interadministrativo.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha del informe no se ha requerido esta obligación, teniendo en cuenta que no se han realizado procesos de contratación derivados del contrato interadministrativo Entrega producto Si ____ No <u>X</u> Ubicación:
13	c. Viabilización de Proyectos Realizar las visitas necesarias a los predios ofrecidos por las IES o ETCS para el desarrollo de los proyectos de educación superior en todo el territorio	% de Avance: 0% Descripción del avance: La ANIM se encuentra recopilando información, así como coordinando con las entidades territoriales y las IES las visitas.

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO No. CTO-I-MEN-0765-2025**

	nacional.	Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
14	Realizar una revisión y análisis jurídico y/o técnico, de los documentos de los proyectos entregados por el Ministerio, y en caso de cumplir los requerimientos, se expedirá un Certificado de Viabilidad Jurídica y/o técnica, el cual contendrá los datos del cumplimiento de requisitos del proyecto. En caso de no cumplir los requerimientos, se expedirá un Certificado de No Cumplimiento, en el cual se determinarán las causas de no cumplimiento y el plazo estimado para el cumplimiento.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: La ANIM se encuentra recopilando información con las entidades territoriales para la revisión y análisis y posterior emisión de certificado.
		Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
15	La revisión realizada consistirá en analizar la suficiencia de la información jurídica y/o técnica entregada por el Ministerio, por lo que los proyectos le serán remitidos con toda la documentación requerida para su respectivo análisis de acuerdo con lo establecido por la Entidad. Cuando se establezca que los documentos soporte de los proyectos objeto de estudio requieran ser complementados, aclarados o modificados, deberá solicitar al Ministerio las aclaraciones o ajustes que correspondan	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: La ANIM se encuentra revisando la información suministrada por el MEN para determinar la suficiencia de información.
		Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
16	d. Gestión Precontractual Efectuar la preparación y planeación de los proyectos priorizados, tomando en consideración los criterios, procedimientos y anexos entregados por el MEN, para la elaboración de los documentos propios de la etapa de planeación, conforme el Manual Operativo V11 y que soportan los procesos de contratación necesarios para la ejecución de los proyectos.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: La ANIM se encuentra realizando la revisión de la información suministrada por el MEN para la estructuración de los procesos de contratación necesarios
		Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
17	Elaborar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad los estudios y documentos previos para la contratación de la ejecución de los proyectos, garantizando que se acaten los principios que rigen la contratación pública, incluyendo las respectivas garantías que ampare los siguientes riesgos: anticipo, calidad, cumplimiento, estabilidad de la obra, salarios y prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo de construcción, según corresponda. Para la elaboración de los anteriores documentos se tomarán en cuenta la normativa aplicable, así como los Anexos Técnicos, Especificaciones y Requisitos Técnicos, Manuales, Metodologías, requerimientos específicos y demás información disponible por las partes para este fin.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: La ANIM se encuentra realizando la revisión de la información suministrada por el MEN para la estructuración de los procesos de contratación necesarios
		Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
18	Coordinar y generar las respuestas a las observaciones que se formulen en los procesos de selección, en los términos definidos en el Manual Operativo V11. En caso de que el proceso de contratación lo requiera, trasladar al MEN las observaciones presentadas por corresponder a su competencia o interés, para que realice un pronunciamiento sobre las mismas.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se han adelantado procesos de selección
		Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
19	Llevar a cabo la evaluación de las propuestas (en los	% de Avance: 0%

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO No. CTO-I-MEN-0765-2025**

	términos establecidos en el Manual Operativo), que se presenten en el marco de los procesos de contratación.	Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se han adelantado procesos de selección Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
20	Garantizar la publicación de la información de los procesos contractuales en la plataforma tecnológica (página web) que corresponda para informar a la comunidad e interesados de los procesos de contratación, de acuerdo con el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se han adelantado procesos de selección Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
21	Convocar a través del Patrimonio Autónomo al MEN a los Comités Técnicos de Seguimiento Interinstitucional y Fiduciarios para temas de seguimiento del presente contrato.	% de Avance: 0% Descripción del avance: Se tiene previsto durante el mes de julio realizar el primer comité Técnico de Seguimiento Interinstitucional y Fiduciario Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
22	Instruir al Patrimonio Autónomo la celebración, legalización y perfeccionamiento de los contratos de interventoría y de la ejecución de los estudios, diseños y obras, producto de las convocatorias.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha realizado ninguna contratación Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
23	e. Gestión Contractual y Supervisión Una vez el Patrimonio Autónomo haya contratado la ejecución de los proyectos, se tendrán las siguientes obligaciones: Realizar la supervisión a los contratos de interventoría a fin de verificar las obligaciones establecidas en los contratos, así como el cabal cumplimiento de las actividades y compromisos contratados.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha realizado ninguna contratación Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
24	Adelantar el control y seguimiento de los proyectos a través de la herramienta tecnológica que para el efecto determine.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación Entrega producto Si___ No ___ Ubicación:
25	Gestionar las modificaciones, recomendar la aplicación cláusulas de apremio al Comité Fiduciario, entre otros, que se deriven de la ejecución de los contratos que suscriba el Patrimonio Autónomo. Así como las demás funciones que se establezcan en el respectivo Manual Operativo.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
26	Cumplir las funciones establecidas en el Manual	% de Avance: 0%

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO No. CTO-I-MEN-0765-2025**

	Operativo del Patrimonio Autónomo	Descripción del avance: El Manual operativo se encuentra para aprobación del comité Fiduciario Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
27	Dar un manejo seguro a todos los documentos relacionados con aspectos jurídicos, financieros, técnicos y administrativos que se generen con ocasión del desarrollo de los contratos, con sujeción a las normas de retención documental y archivo vigentes.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
28	Realizar visitas técnicas de seguimiento de la ejecución de estudios, diseños y obras en compañía del interventor, con el fin de verificar el avance y cumplimiento de las obligaciones. En caso de que como resultado de las visitas se evidencien observaciones, se emitirán los respectivos informes, los cuales deberán ser subsanados por la Interventoría en un plazo a convenir. Se aclara que las visitas de seguimiento serán realizadas por los supervisores al contrato de interventoría	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
29	Designar supervisiones exclusivas para la ejecución de los proyectos definidos por el MEN en el marco de este contrato.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
30	Tramitar los respectivos permisos, licencias urbanísticas y de construcción, disponibilidad de servicios públicos, incluyendo las consultas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	% de Avance: Descripción del avance: Entrega producto Si__ No__ Ubicación:
31	Interactuar con otras entidades relacionadas con el objeto del contrato, especialmente en lo relacionado con permisos y trámites ante otras Entidades del orden municipal o departamental y nacional, necesarios para la ejecución de los proyectos.	% de Avance: Descripción del avance: Entrega producto Si__ No__ Ubicación:
32	Disponer y mantener la infraestructura física, logística, operativa, técnica y de recursos humanos requerido para la supervisión de los contratos de interventoría de los proyectos.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación Entrega producto Si__ No__ Ubicación:
33	Presentar al MEN un informe de gestión mensual del contrato interadministrativo donde se incluya el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de las interventorías, y el cual será entregado dentro	% de Avance: 0% Descripción del avance: Se tiene previsto la presentación del informe el 1 de agosto de 2025

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO No. CTO-I-MEN-0765-2025**

	los quince (15) días calendario siguientes al mes que se reporta. La estructura de dicho informe será concertada previo al inicio del contrato interadministrativo, en caso de no acordarse dicha estructura, reportará acorde a su propia metodología.	Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
34	Asistir a las reuniones, talleres, comités y demás eventos que se realicen en el marco de los proyectos que se ejecutarán en desarrollo del objeto contractual, en los que se requiera su participación, y colaborará con el suministro de información y en la contestación de los requerimientos por parte de interesados	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación
		Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
35	Suministrar la información y/o respuestas a los requerimientos de terceros interesados o entes de control.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: A la fecha no se han recibido requerimientos de terceros o entes de control
		Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
36	Pronunciarse respecto a los informes o respuestas que presente los interventores, como consecuencia de las actividades de supervisión.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación
		Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:
37	Implementar un plan de gestión social, con el propósito que se establezcan procesos de interacción comunitaria e institucional a través de la escucha y el diálogo social, el reconocimiento de las condiciones de interacción territorial y la promoción de movilización y activación cultural y ambiental; todo ello para favorecer la apropiación, empoderamiento y el sentido de pertenencia respecto a los proyectos de infraestructura priorizados por el Ministerio. Dentro de la gestión social, la metodología y estrategias de interacción deberán tener una participación comunitaria responsable, enfoque diferencial, equidad de género y de acción sin daño. Este plan debe comprender 4 componentes de diálogo, acompañamiento y participación social. El primero es la lectura territorial con la cual se adquiere un conocimiento contextual del territorio y de las comunidades beneficiadas y/o impactadas por el proyecto; este es el primer paso en la identificación y el conocimiento de los actores y las variables de interés para la gestión social. El segundo es comunicación, divulgación y acompañamiento social con el cual se integran distintos canales de información asertiva de acuerdo con las particularidades culturales y geográficas del territorio. El tercero es capacidad de mano de obra en la zona con la cual el proyecto incide con desarrollo económico a través de la generación de empleo temporal. Y el cuarto es seguimiento y evaluación con el cual se establecen los mecanismos de verificación	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: La ANIM se encuentra desarrollando el Plan de gestión social de la mano del MEN el cual será implementado en los proyectos
		Entrega producto Si___ No <u>X</u> Ubicación:

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO No. CTO-I-MEN-0765-2025**

	y cumplimiento de todas aquellas actividades de gestión social encaminadas a facilitar la realización del proyecto.	
38	Realizar un mínimo de una visita de socialización a cada uno de los proyectos priorizados por el MEN durante su ejecución, que se consideraran espacios de concertación para lo cual se dejarán las debidas evidencias fotográficas, filmicas, videos y respectivas actas, que permitan demostrar el conocimiento y sostenibilidad de las comunidades beneficiadas	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación
		Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
39	Entregar a las IES en funcionamiento los bienes y servicios con las conexiones definitivas a los servicios públicos dentro del plazo del presente contrato, previo acuerdo entre las IES o entidades territoriales y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación
		Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
40	Mantener al MEN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, EL CONTRATISTA mantendrá indemne al MEN contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por EL CONTRATISTA en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación
		Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
41	Coordinar la suscripción de las actas de inicio, entrega y recibo a satisfacción y liquidación de los bienes y servicios de los contratos derivados, ejecutados dentro del marco del contrato, y todos los documentos precontractuales, contractuales y pos-contractuales necesarios para la ejecución de la contratación derivada.	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación
		Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
42	Incluir en la contratación derivada cláusulas efectivas de terminación anticipada, imposición de apremios e incumplimiento	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación
		Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
43	Hacer efectiva la imposición de apremios, incumplimiento de contratos o acciones judiciales en caso de incumplimiento de los contratos derivados	% de Avance: 0%
		Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación
		Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
44	Solicitar o promover la aplicación de sanciones	% de Avance: 0%

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO No. CTO-I-MEN-0765-2025**

	contractuales a que haya lugar, por eventuales moras, cumplimientos defectuosos o incumplimientos de las obligaciones de los Contratistas del Patrimonio Autónomo	Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
45	F. Gestión Poscontractual y Liquidación Presentar en los siguientes 30 días hábiles de haber finalizado el contrato, un informe final de ejecución técnica y financiera que consolide las inversiones y acciones que se llevaron a cabo para la ejecución del objeto y recursos.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
46	Apoyar las gestiones pertinentes para la entrega y recibo de los estudios, diseños, obras y dotación por parte del MEN, de manera que, cuando aplique, se entregue a las IES los bienes en funcionamiento con las conexiones definitivas a los servicios públicos dentro del plazo del presente contrato.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
47	Liquidar los contratos derivados suscritos en desarrollo del objeto contractual y presentar un informe final al cual se anexará la información y documentos recopilados en desarrollo de su ejecución.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:
48	Solicitar o promover la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar, por eventuales moras, cumplimientos defectuosos o incumplimientos de las obligaciones de los Contratistas del Patrimonio Autónomo.	% de Avance: 0% Descripción del avance: A la fecha no se ha requerido, teniendo en cuenta que no se ha realizado ninguna contratación Entrega producto Si__ No <u>X</u> Ubicación:

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	Cuenta de cobro No. 1, por valor de VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$27.131.594.424). Radicado 2025-ER-0331088 del 18/07/2025

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO No. CTO-I-MEN-0765-2025**

2	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales art 50 de la ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2023, donde el representante legal de la ANIM certifica que durante los últimos 6 meses a presentado de manera oportuna los pagos por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de salud, Pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA en consecuencia se encuentra a paz y salvo por estos conceptos. Pg. 20, radicado 2025-ER-0325223 del 15 de julio de 2025.
3	

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 16/04/2025 al 15/05/2025. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 26 días del mes de mayo de 2025.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

SUPERVISOR

Nombre: Carolin Sanchez Moya

Cargo: Jefe Oficina de Infraestructura Educativa **Fecha:** 21/07/2025

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor